

571022-2024 - Licitación

España – Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo – Servicios de mantenimiento y evolución de las aplicaciones informáticas del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

OJ S 185/2024 23/09/2024

**Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal
Servicios**

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: Junta de Contratación del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

Correo electrónico: dgse.juntadecontrata@maec.es

Naturaleza jurídica del comprador: Autoridad estatal

Actividad del poder adjudicador: Servicios públicos generales

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: Servicios de mantenimiento y evolución de las aplicaciones informáticas del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

Descripción: En el ámbito competencial de la Subdirección General de Informática, Comunicaciones y Redes, se encuadra el mantenimiento, adaptación y evolución de las más de 150 aplicaciones actualmente operativas en el Departamento, correspondientes a diversos entornos funcionales y tecnológicos y con una enorme variación en su complejidad y tamaño. Estas actuaciones resultan imprescindibles para el funcionamiento operativo de los sistemas de información, su adaptación a los cambios en los entornos tecnológicos que los soportan, y su evolución para ampliar o potenciar su funcionalidad en respuesta a las peticiones de los usuarios o adaptarla a los cambios organizativos y normativos. Así, se requiere un mantenimiento correctivo y adaptativo constante para corregir errores o problemas no detectados previamente, así como actualizar los valores de los formularios, los listados generados, cambios en el comportamiento de la aplicación. Por otro lado, resulta innegociable realizar pequeñas mejoras solicitadas por los usuarios, así como otros servicios de soporte: resolución de dudas de uso, mejoras de documentación, formación inicial, etc. También resulta imprescindible un mantenimiento evolutivo de carácter tecnológico, para sustituir servicios de base obsoletos por las nuevas versiones o para cambiar una arquitectura o base tecnológica por otra de manera que se reduzcan el conjunto dispar de infraestructuras obsoletas. Por último, es igualmente preciso un mantenimiento evolutivo para acometer nuevos requerimientos en las aplicaciones actuales o para nuevas funcionalidades por nuevas necesidades de gestión de los usuarios del MAUC.

Identificador del procedimiento: 584abccd-963f-4c79-91a0-166aff14bd4e

Anuncio anterior: cc2516fb-1a8c-44b2-87f7-2ed283916af1-01

Identificador interno: 2024000073

Tipo de procedimiento: Abierto

El procedimiento está acelerado: no

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios
Clasificación principal (cpv): 72000000 Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)
País: España

2.1.3. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 14 275 200,00 EUR

2.1.4. Información general

Base jurídica:
Directiva 2014/24/UE

2.1.6. Motivos de exclusión

Corrupción: En los términos establecidos en la LCSP.

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0000

Título: Servicios de mantenimiento y evolución de las aplicaciones informáticas del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
Descripción: En el ámbito competencial de la Subdirección General de Informática, Comunicaciones y Redes, se encuadra el mantenimiento, adaptación y evolución de las más de 150 aplicaciones actualmente operativas en el Departamento, correspondientes a diversos entornos funcionales y tecnológicos y con una enorme variación en su complejidad y tamaño. Estas actuaciones resultan imprescindibles para el funcionamiento operativo de los sistemas de información, su adaptación a los cambios en los entornos tecnológicos que los soportan, y su evolución para ampliar o potenciar su funcionalidad en respuesta a las peticiones de los usuarios o adaptarla a los cambios organizativos y normativos. Así, se requiere un mantenimiento correctivo y adaptativo constante para corregir errores o problemas no detectados previamente, así como actualizar los valores de los formularios, los listados generados, cambios en el comportamiento de la aplicación. Por otro lado, resulta innegociable realizar pequeñas mejoras solicitadas por los usuarios, así como otros servicios de soporte: resolución de dudas de uso, mejoras de documentación, formación inicial, etc. También resulta imprescindible un mantenimiento evolutivo de carácter tecnológico, para sustituir servicios de base obsoletos por las nuevas versiones o para cambiar una arquitectura o base tecnológica por otra de manera que se reduzcan el conjunto dispar de infraestructuras obsoletas. Por último, es igualmente preciso un mantenimiento evolutivo para acometer nuevos requerimientos en las aplicaciones actuales o para nuevas funcionalidades por nuevas necesidades de gestión de los usuarios del MAUC.

Identificador interno: 2024000073

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios
Clasificación principal (cpv): 72000000 Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo

5.1.6. Información general

Participación reservada:
La participación no está reservada.

5.1.9. Criterios de selección

Criterion:

Tipo: Aptitud para ejercer la actividad profesional

Descripción del criterio de selección: Capacidad de obrar

Uso de este criterio: Usado

Criterion:

Tipo: Aptitud para ejercer la actividad profesional

Descripción del criterio de selección: No prohibición para contratar

Uso de este criterio: Usado

Criterion:

Tipo: Aptitud para ejercer la actividad profesional

Descripción del criterio de selección: Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

Uso de este criterio: Usado

Criterion:

Tipo: Aptitud para ejercer la actividad profesional

Descripción del criterio de selección: Cumplimiento con las obligaciones tributarias

Uso de este criterio: Usado

Criterion:

Tipo: Aptitud para ejercer la actividad profesional

Descripción del criterio de selección: Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Uso de este criterio: Usado

Criterion:

Tipo: Solvencia económica y financiera

Descripción del criterio de selección: Cifra anual de negocio

Uso de este criterio: Usado

Criterion:

Tipo: Capacidad técnica y profesional

Descripción del criterio de selección: Trabajos realizados

Uso de este criterio: Usado

Criterion:

Tipo: Capacidad técnica y profesional

Descripción del criterio de selección: Medidas de gestión medioambiental

Uso de este criterio: Usado

Criterion:

Tipo: Capacidad técnica y profesional

Descripción del criterio de selección: Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales

Uso de este criterio: Usado

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criteria:

Tipo: Calidad

Descripción: Mejora del Acuerdo de Nivel de Servicio.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 9,00

Criteria:

Tipo: Precio

Descripción: Precio.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 51,00

Criteria:

Tipo: Calidad

Descripción: Calidad del servicio.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 10,00

Criteria:

Tipo: Calidad

Descripción: Gestión del conocimiento.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 6,00

Criteria:

Tipo: Calidad

Descripción: Metodología del seguimiento periódico del servicio.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 6,00

Criteria:

Tipo: Calidad

Descripción: Nuevos KPI's propuestos.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 4,00

Criteria:

Tipo: Calidad

Descripción: Organización del proveedor.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 6,00

Criteria:

Tipo: Calidad

Descripción: Planificación detallada de las actividades a desarrollar en las Fases de Asunción y Transferencia del servicio.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 8,00

5.1.11. Pliegos de contratación

Lenguas en las que los pliegos de contratación están disponibles oficialmente: español

Dirección de los pliegos de contratación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=x9FMtQnBG%2BqGCFcHcNGIIQ%3D%3D

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 07/10/2024 23:59:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Información sobre la apertura pública:

Fecha de apertura: 10/10/2024 10:00:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lugar: Junta de Contratación del MAEC

Fecha de apertura: 10/10/2024 10:00:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lugar: Junta de Contratación del MAEC

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Condiciones relativas a la ejecución del contrato: En la ejecución del contrato, la empresa contratista o, en su caso, subcontratista, garantizará la igualdad entre mujeres y hombres en el trato, acceso al empleo, clasificación profesional, promoción, permanencia, formación, extinción, retribuciones, calidad y estabilidad laboral, duración y ordenación de la jornada laboral, en cumplimiento de la normativa vigente en la materia..

Facturación electrónica: Obligatoria

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: sí

5.1.15. Técnicas**Acuerdo marco:**

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Junta de Contratación del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación - Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso: Junta de Contratación del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación - Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Junta de Contratación del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

Número de registro: 10000120064421

Número de registro: S2812001B

Localidad: Madrid

Código postal: 28071

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

Punto de contacto: Junta de Contratación del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

Correo electrónico: dgse.juntadecontrata@maec.es

Teléfono: 913799292

Perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Ry8%2F2tKUmQwQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales

Localidad: Madrid

Código postal: 28037

País: España

Funciones de esta organización:

Comprador

Organización encargada de los procedimientos de recurso

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: 0fd76ac3-3b83-44e3-a103-6b2728e2c50a - 01

Tipo de formulario: Licitación

Tipo de anuncio: Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Subtipo de anuncio: 16

Fecha de envío del anuncio: 20/09/2024 11:48:56 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 571022-2024

Número de la edición del DO S: 185/2024

Fecha de publicación: 23/09/2024